Verificación de la acreditación de requisitos para limitar un proceso Mipymes de conformidad con el Decreto 1860 de 2021

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025

Proponente	NIT	Domicilio	Un año (01) de existiencia	Solicitud recibida por lo menos un (01) día hábil antes	Objeto social relacionado con el proceso contractual	Acreditación del tamaño empresarial	Personas naturales		Personas Juridicas		OBSERVACIONES	Concepto	
							Certificación expedida por la persona natural y un contador publico no mayor a 60 días calendario	Copia de registro mercantil o del Registro Unico de Proponentes expedido por la Camara de Comercio no mayor a 60 días calendario	Certificación expedida por el representante legal y el contador fiscal	Copia del certificado de existencia y representación legal o del Registro Unico de Proponentes expedido por la Camara de Comercio no mayor a 60 días calendario		Acreditado	No Acreditado
LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	800175083-4	BOGOTÁ D.C	Verificando el certificado de existencia y representación legal el manifestante registra matriculado desde el 02/05/2024	Solicitud recibida por medio de la plataforma SECOP II el día 19/03/2025	Cumple de conformidad con el certificado de existencia y representación pagina 47 de 52 del documento digital de existencia y representación	MICROEMPRESA	N/A	N/A	Se adjunta documento titulado FORMATO 14B-ACREDITACIÓN MIPYME expedida por el representante legal: CRISTIAN MAURICIO CUELLAR LEGUIZAMÓN identificado con N°1.094.920.106 y contadora publica NUBIA JANNETTE RAMÍREZ RODRIGUEZ TP 80954-T de data 19 de marzo de 2025.	Se anexa documento con fecha de expedición de fecha 07/03/2025	Realizando la revisión de la limitación, se encuentra que de conformidad con las ritualidades del decreto 1860 de 2021 la presente solicitud de limitación no es procedente teniendo en cuenta que el manifestante aun no cumple con el minimo de un año de existencia. De igual forma el documento presentado como manifestación de interes no se encuentra presentado bajo el formato requerido por parte de la Entidad, conforme quedó plasmado en el documento Estudio Previo.		X

EVIDENCIA



Proponente

ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S	901573477-6	BOGOTA D.C	Verificando el certificado de existencia y representación legal el manifestante registra matriculado desde el 08 de marzo de 2022	Solicitud recibida por medio de la plataforma SECOP II el día 19/03/2025	Cumple de conformidad con el certificado de existencia y representación pagina 07 de 94 del documento digital aportado.	MICRO EMPRESA	N/A	N/A	Se adjunta documento titulado FORMATO 14B-ACREDITACIÓN MIPYME expedida por el representante legal: ALVARO HERNANDO VERA AYALA identificado con N° 1.022.329.221 y contador publico CAMILO ANDRES PARRADO ACUÑA TP 329847-T de data 06 de agosto de 2024.	Se anexa documento con fecha de expedición de fecha 19/03/2025	Realizando la revisión de la limitación, el documento presentado como manifestación de interes no se encuentra presentado bajo el formato requerido por parte de la Entidad donde tampoco se evidencia que tipo de limitación se desea realizar.		X

EVIDENCIA

ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA SAS

Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes – RUP

Información general | Clasificacion UNSPSC | Informacion contratos, multas, y sanciones | Noticias

Camara de Comercio
BOGOTA
Numero de inscripcion RUP
000000070948
Fecha de Inscripcion
2022/03/14

Estado de Proponente
NORMAL
Fecha de renovacion
2024/04/25

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	9.658.796	VILLAVICENCIO	Verificando el certificado de existencia y representación legal el manifestante registra matriculado desde el 27 de junio de 2017	Solicitud recibida por medio de la plataforma SECOP II el día 26/03/2025	N/A	PEQUEÑA EMPRESA	N/A	N/A	NO SE ALLEGA	Se anexa documento con fecha de expedición de fecha 25/03/2025	Realizando la revisión de la limitación, se encuentra que la solicitud de limitación se realizó para villavicencio, sin embargo la limitación no cumple con el lleno de los requisitos toda vez que no se allega la cetificación del tamaño empresarial suscrito por el manifestanta y un contador publico.		X

EVIDENCIA



RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 9658796 - 1
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
468879

Fecha de Matrícula
2024/11/26
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/11/26
Último año renovado
2024
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2024/11/26

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

DIEGO FERNANDO CASTRO PARDO	74.244.156	VILLAVICENCIO	Verificando el certificado de existencia y representación legal el manifestante registra matriculado desde el 27 de julio de 2012	Solicitud recibida por medio de la plataforma SECOP II el día 26/03/2025	N/A	MICROEMPRESA	N/A	N/A	NO SE ALLEGA	Se anexa documento con fecha de expedición de fecha 19/03/2025	Realizando la revisión de la limitación, se encuentra que la solicitud de limitación se realizó para villavicencio, sin embargo la limitación no cumple con el lleno de los requisitos toda vez que no se allega la cetificación del tamaño empresarial suscrito por el manifestanta y un contador publico.		X

EVIDENCIA



CASTRO PARDO DIEGO FERNANDO

Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes – RUP

Información general | Clasificacion UNSPSC | Informacion contratos, multas, y sanciones | Noticias

Camara de Comercio
VILLAVICENCIO
Numero de inscripcion RUP
000000002904
Fecha de Inscripcion
2012/07/27

Estado de Proponente
NORMAL
Fecha de renovacion
2024/04/08

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

CONCEPTO COMITÉ ESTRUCTURADOR JURIDICO

Una vez realizada la verificación de los documentos aportados en el marco de la proyecto del pliego de condiciones del proceso de selección, se recibieron cuatro (04) manifestaciones para la implementación de la limitación a MIPYMES . En este contexto, la Entidad procedió a analizar individualmente cada una de dichas manifestaciones, determinando que, conforme a lo establecido en la casilla de observaciones de cada solicitud, ninguno los manifestantes dio cumplimiento a los requisitos legales previstos en el Decreto 1860 de 2021 ni con los criterios definidos por la Entidad para la operatividad del proceso de limitación.

En consecuencia, el Comité Jurídico Estructurador no remitirá la información al Comité Estructurador Económico para el análisis correspondiente respecto a la delimitación en los ámbitos nacional, departamental o municipal, toda vez que no se cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos.

TE. DEVIA RIVERA ALEJANDRA
Comité Estructurador Jurídico